

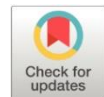


## Enfoque de los derechos colectivos: análisis diarios Los Andes y La Prensa en 2022

*Focus on collective rights: analysis of the Los Andes and La Prensa newspapers in 2022*

- <sup>1</sup> Edison Raúl Lomas Badillo  <https://orcid.org/0000-0001-7015-8952>  
Carrera de Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.  
[rlomas@unach.edu.ec](mailto:rlomas@unach.edu.ec)
- <sup>2</sup> Jennifer Johana Benalcazar Valle  <https://orcid.org/0009-0006-8218-5441>  
Carrera de Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.  
[jennifer.benalcazar@unach.edu.ec](mailto:jennifer.benalcazar@unach.edu.ec)



### Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 23/11/2023

Revisado: 20/12/2023

Aceptado: 28/01/2024

Publicado: 21/02/2024

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v7i1.1.2892>

### Cítese:

Zambrano Garcés, R. M., Montaña Pérez, S. C., Lema Puin, A. N., & Ruiz Quito, F. A. (2024). Factores de riesgos y trastornos por deficiencia de folato en embarazadas. *ConcienciaDigital*, 7(1.1), 68-85. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v7i1.1.2892>



*CONCIENCIA DIGITAL*, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) [www.celibro.org.ec](http://www.celibro.org.ec)



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons AttributionNonCommercialNoDerivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

**Palabras****claves:**

Enfoque,  
derechos  
colectivos,  
diarios,  
informar,  
comunicación

**Keywords:**

Focus,  
collective  
rights,  
newspapers,  
inform,  
communication

**Resumen**

**Introducción:** La convergencia entre los medios escritos y los Derechos Colectivos es esencial en la dinámica informativa, especialmente en el ámbito de los medios impresos, donde la prensa ejerce un poder significativo al moldear opiniones, informar y catalizar acciones en la sociedad. **Objetivos:** El objetivo de la investigación es: a) Identificar los Derechos Colectivos con mayor incidencia en los medios. b) Analizar como aporta la prensa en la difusión de noticias sobre los Derechos Colectivos. **Metodología:** Estudio cualitativo, analiza la cobertura de derechos colectivos en los diarios La Prensa y Los Andes en el periodo 2022. Se revisaron 877 publicaciones en La Prensa y 484 en Los Andes. La muestra aleatoria incluyó 255 notas de La Prensa (enero, mayo, noviembre) y 144 de Los Andes (febrero, julio, septiembre). En total, se examinaron 399 notas periodísticas, con la cobertura de Derechos Colectivos. **Resultados:** Ambos diarios comparten un fuerte compromiso con la diversidad, la inclusión y la relevancia, evidenciado en sus iniciativas específicas para colectivos y la ausencia de restricciones en la cobertura de noticias. **Conclusiones:** La Prensa y Los Andes desempeñan un papel fundamental al informar y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de los Derechos Colectivos en la construcción de sociedades equitativas y justas. **Área de estudio general:** Comunicación. **Área de estudio Específico:** Derechos Colectivos

**Abstract**

**Introduction:** The convergence between written media and Collective Rights is essential in the information dynamic, especially in the field of printed media, where the press exercises significant power by shaping opinions, informing and catalyzing actions in society. **Objectives:** The objective of the research is: a) Identify the Collective Rights with the greatest impact in the media. b) Analyze how the press contributes to the dissemination of news about Collective Rights. **Methodology:** Qualitative study, analyzes the coverage of collective rights in the newspapers La Prensa and Los Andes in the period 2022. 877 publications in La Prensa and 484 in Los Andes were reviewed. The random sample included 255 articles from La Prensa (January, May, November) and 144 from Los Andes (February, July, September). In total, 399 journalistic articles were examined, covering Collective Rights. **Results:** Both

---

newspapers share a strong commitment to diversity, inclusion and relevance, evidenced in their specific initiatives for groups and the absence of restrictions on news coverage. **Conclusions:** La Prensa and Los Andes play a fundamental role in informing and raising awareness in society about the importance of Collective Rights in the construction of equitable and just societies. **General study area:** Communication. **Specific study area:** Collective Rights

---

## 1. Introducción

La comunicación es el proceso de enviar información, ideas, pensamientos, sentimientos y datos de un individuo a otro. Este es un elemento fundamental en la interacción humana y juega un papel importante en la vida cotidiana, y en todos los campos de la sociedad y el mundo. Según León (2009) señala “la comunicación implica la interacción entre dos o más individuos para compartir conocimientos y experiencias” (p. 17).

Por lo tanto, la comunicación se convierte en un elemento esencial para garantizar un intercambio preciso de información en todos los contextos sociales que presentan contenido comunicativo para los diversos grupos que conforman una sociedad.

Mientras que para Báez (2000), la palabra "comunicación" tiene sus orígenes en las raíces "colectividad" y "lo común", que provienen del latín "communis" o "communicare". Esto nos indica que se trata de un proceso que implica la interacción, conexión, correlación y participación entre individuos.

Este enfoque da lugar a las estrategias de comunicación, tal como se discute en el estudio de Saavedra (2022). Por lo tanto, la comunicación se convierte en un elemento esencial para garantizar un intercambio preciso de información en todos los contextos sociales que presentan contenido comunicativo para los diversos grupos que conforman una sociedad.

Por su parte, los medios de comunicación desempeñan el papel de difundir información, perspectivas y material relacionado con los sucesos contemporáneos en la sociedad, ya sean impresos, audiovisuales y digitales, estableciendo así una estructura de valores y una cultura específica (Ávila, 2022).

Es decir, los medios de comunicación desempeñan un papel crucial al actuar como canales para la interacción entre emisores y receptores. A lo largo de la historia, los más media han experimentado una evolución significativa, modernizando sus herramientas informativas y alcanzando una audiencia considerable. Su papel dominante se debe a la notable influencia que ejercen en la formación educativa, ya que sus contenidos pueden

moldear la adopción de ideas, patrones de comportamiento y tradiciones en la vida individual de las personas.

Mientras que Cruz (2015) indica:

Los medios de comunicación impresos, en su mayoría diarios, tienen el propósito principal de informar a la sociedad al destacar las noticias más relevantes y ofrecer información útil y consejos a sus lectores (p. 18).

Sin embargo, los medios de comunicación impresos son medios físicos que se utilizan para difundir información, críticas, anuncios, opiniones y eventos de interés general. Estos medios se caracterizan por su diversidad en términos de propiedad y contenidos, abarcando desde los periódicos tradicionales hasta revistas semanales. Estas publicaciones son una parte arraigada en la vida cotidiana de la sociedad (Solís, 2016).

La recopilación de datos y hechos sobre acontecimientos de la vida cotidiana está a cargo de la actividad profesional del periodismo, para luego seleccionarlos, editarlos y publicarlos. Este proceso no se limita solo a informar, sino que implica la investigación previa, con el propósito de educar a la sociedad y proporcionar información precisa y relevante sobre eventos y cuestiones que afectan a la comunidad, el país o el mundo.

Por lo tanto, el periodismo debe cumplir con ciertas responsabilidades para asegurar la prestación de un servicio de alta calidad a la sociedad.

El periodismo se encuentra encargado de dos tareas principales: proporcionar información precisa y oportuna, al mismo tiempo que promover valores y prácticas esenciales que sustentan el sistema democrático, tales como la transparencia, la rendición de cuentas, la participación, la pluralidad y el respeto a los derechos humanos, entre otros, como se destaca en el estudio de Carrasco (2016).

Los periodistas siguen principios éticos para garantizar que la información presentada sea veraz, imparcial y objetiva, contribuyendo así a mantener a la sociedad informada y empoderada.

Parratt (2008) afirma:

El periodismo se define como un proceso de análisis secuencial de la realidad social, donde una noticia adquiere mayor relevancia si se espera que tenga un impacto significativo en comparación con otras. La elección de noticias por parte de un medio se evalúa en función de su contenido, y el acierto o error en esta selección puede ser evaluado a través de su propio material informativo. (p. 12)

Aunque han enfrentado desafíos significativos con la irrupción de los medios digitales, los medios impresos continúan desempeñando un papel crucial como una fuente confiable de información para muchas personas.

Mientras que Estrada (2020) manifiesta que:

El periodismo es una práctica profesional que se centra en elegir datos significativos, recopilados de situaciones cotidianas que involucran a individuos y la sociedad en general, para utilizarlos en investigaciones que se plasmarán en publicaciones. El periodista, como actor principal en esta actividad, descubre la realidad social de una determinada área a través de su labor de investigación (p. 20).

Además, el periodismo brinda la oportunidad de fomentar la reflexión sobre diversos asuntos y la expresión de opiniones, lo que permite al público defender sus derechos en la sociedad. Por lo tanto, el tratamiento de la información en los medios de comunicación siempre implica una técnica esencial de responsabilidad.

Tal como, los Derechos Colectivos refieren que pertenecen a un grupo de personas en lugar de individuos específicos. Estos derechos están relacionados con la protección y promoción de intereses como también necesidades compartidas por una comunidad o un grupo de individuos con características comunes.

Siguiendo la reflexión de Becerra (2022), al respecto señala: “los derechos, en un contexto amplio, representan facultades que arraigan su fundamento en la solidaridad y la capacidad de autogestión inherentes a un conjunto específico de individuos” (p. 100).

Sin embargo, Nuila (2018) señala que “los derechos colectivos se refieren a aquellos derechos que pertenecen a un grupo o comunidad en su conjunto, en lugar de individuos específicos” (p. 3). Estos derechos suelen estar relacionados con aspectos sociales, culturales, económicos o ambientales que afectan a un grupo de personas en su conjunto.

Es decir, los Derechos Colectivos son importantes porque reconocen que ciertos aspectos de la vida social, económica, cultural y política no pueden abordarse únicamente desde una perspectiva individual, y requieren una acción colectiva y la protección de los derechos de grupos específicos.

Es fundamental comprender cómo los medios de comunicación presentan los derechos colectivos, ya que esto puede tener un impacto en la percepción de la sociedad y en la promoción de la conciencia sobre estos derechos. La prensa puede desempeñar un papel importante al fomentar la participación ciudadana, promover la justicia social, protección de minorías, preservación de la diversidad, desarrollo sostenible, fortalecimiento de la democracia, prevención de conflictos, laborales, indígenas y construcción de identidad.

En resumen, investigar sobre Derechos Colectivos es esencial para construir sociedades más justas, inclusivas y equitativas, abordando las necesidades y preocupaciones de grupos enteros en lugar de solo individuos.

Dado lo expuesto, en esta investigación se han formulado dos objetivos sobre las publicaciones realizadas por los diarios La Prensa y Los Andes en el año 2022: a) Identificar los Derechos Colectivos que con mayor frecuencia fueron divulgados. b) Analizar como aportan los medios escritos en la difusión de noticias con el abordaje de los Derechos Colectivos.

## 2. Metodología

El estudio se basa en el método de investigación cualitativa ya que para ambos objetivos se fundamentan en la necesidad de obtener un entendimiento profundo y contextualizado de la cobertura mediática sobre Derechos Colectivos en los diarios La Prensa y Los Andes.

Las investigaciones cualitativas, las preguntas suelen surgir antes, durante o después de la recopilación y análisis de datos. El proceso indagatorio en estas investigaciones se caracteriza por moverse de manera dinámica entre los hechos y su interpretación, constituyendo un procedimiento más bien "circular" en el cual la secuencia no sigue un patrón fijo y puede variar en cada estudio. (Hernández, 2019, p. 43)

La metodología cualitativa tiende a centrarse en la interpretación y comprensión profunda de fenómenos sociales. Es decir, el análisis de los diarios sirve para comprender en cómo abordan y presentan los Derechos Colectivos, implica la exploración de significados y contextos, característico de enfoques cualitativos.

El análisis se enfoca en evaluar la dedicación, profundidad y enfoque de estos diarios en cuanto a la cobertura de los Derechos Colectivos y su compromiso con una variedad de temas dentro de este ámbito crucial para la sociedad.

La investigación tuvo como base la revisión bibliográfica de los diarios La Prensa y Los Andes durante el periodo enero – diciembre 2022, el primero con un total de 344 y el segundo con 276 ejemplares, en los cuales se identificaron respectivamente 877 y 484 publicaciones relacionadas con el tema de Derechos Colectivos.

La determinación de la muestra se llevó a cabo de manera aleatoria simple entre los meses de mayor producción informativa relacionados con los Derechos Colectivos por cada uno de los medios de comunicación.

En diario La Prensa se eligieron para la matriz de análisis de contenidos de los meses de: enero, con 98 notas periodísticas; mayo, con 84; y noviembre, con 73, sumando así 255.

En diario Los Andes, se seleccionaron los contenidos de: febrero, con 50 notas periodísticas; julio, con 54; y septiembre, con 40, totalizando 144.

En los dos medios mencionados se analizaron un total de 399 notas periodísticas con el tema de Derechos Colectivos.

Esta investigación fue partida en 2 segmentos en función a los objetivos planteados:

Es decir, en el primer objetivo, se explora la frecuencia de publicaciones sobre Derechos Colectivos, brindando una visión más completa de la relevancia y la interpretación en el contexto de la cobertura mediática. Se empleó la técnica de revisión bibliográfica y matrices de contenido para establecer la muestra e identificar los tipos de Derechos Colectivos más mencionados.

En el segundo objetivo, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de cómo los medios abordan la información sobre Derechos Colectivos y su impacto. Para ello, se empleó la técnica de entrevista, con conversaciones realizadas con los reporteros de los diarios La Prensa y Los Andes, utilizando una guía elaborada específicamente para este propósito como instrumento de investigación.

### *Marco teórico*

La comunicación desempeña un papel crucial en la manera en que se abordan los derechos colectivos en los medios impresos. Los periódicos y revistas tienen el poder de influir en la opinión pública y dar forma a la conciencia social respecto a estos derechos.

La comunicación se identifica como un campo de estudio y disciplina científica en el ámbito de las ciencias sociales. Castells (2014) afirma, “la comunicación es el proceso de intercambio de información con el propósito de compartir significados” (p. 19).

La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE, 2019) afirmó:

"Establecemos los principios éticos que un periodista debe seguir, destacando especialmente el compromiso y respeto hacia la verdad. Un comunicador competente debe ser leal a la verdad y comunicar los eventos de manera veraz, evitando distorsionar la información o generar especulaciones con motivos personales o de sus medios"(p. 10).

Pena (2009) expone la metodología de la teoría de los espejos, que sostiene que el periodismo actúa como un reflejo de la realidad. En términos simples, su objetivo principal es informar los hechos de manera objetiva, prescindiendo de opiniones.

Gómez & Simón (2016) señalan que la comunicación no se limita únicamente a la transmisión de información, sino que involucra la expresión de ideas, puntos de vista, emociones y sentimientos tanto por parte del emisor como del receptor.

No obstante, el autor también señala otra teoría conocida como Newsmaking, la cual se argumenta que el periodismo no simplemente refleja la realidad, sino que contribuye a construirla.

En este proceso, se relata el suceso, pero se toma en consideración la audiencia, las rutinas de producción y la línea editorial del medio. Esto no implica una manipulación de la noticia, sino que el periodista ejerce su criterio al determinar qué noticias tienen prioridad para ser difundidas y construye la historia conforme a criterios previamente seleccionados. (Pena, 2009, p. 140)

Es decir, a través de estos conceptos se puede analizar cómo los diarios cumplen diferentes funciones en la sociedad, incluyendo la promoción o limitación de Derechos Colectivos. En este sentido, los diarios actúan como instrumentos que desempeñan roles específicos en la estructura social, contribuyendo a mantener el equilibrio y la estabilidad.

Para entender la relación entre los diarios y los Derechos Colectivos, es necesario examinar cómo estos medios transmiten mensajes que pueden influir en la percepción pública y, por ende, en la promoción o limitación de estos. Los diarios, como parte de los mass media, se convierten en agentes que reflejan y, a su vez, moldean la opinión pública respecto a cuestiones relacionadas con los Derechos Colectivos.

Sin embargo, según Larrazábal (2021), “la relevancia de los derechos colectivos radica en su gran significado, ya que la protección de estos derechos fomenta la solidaridad y la empatía, apoyándose en las interacciones sociales y personales que se desarrollan entre los individuos” (p.16).

Así que, los Derechos Colectivos desempeñan un papel esencial en la construcción de sociedades equitativas y justas. La prensa desempeña un rol significativo en la promoción y sensibilización acerca de estos derechos. En este artículo, se examina la manera en que los diarios "La Prensa" y "Los Andes" de Riobamba abordaron los Derechos Colectivos en el año 2022.

### 3. Resultados

La comunicación, entendida como el proceso de transmitir información, ideas, pensamientos y datos entre individuos, desempeña un papel esencial en la interacción humana y abarca diversos aspectos de la vida cotidiana y de la sociedad. Diversos estudios resaltan la importancia de la comunicación, indicando que no se limita solo a la transmisión de información, sino que también implica la expresión de ideas, emociones y puntos de vista por el emisor como también del receptor.

En este contexto, los medios de comunicación, especialmente los impresos La Prensa y Los Andes cumplen con su rol al difundir información, perspectivas y eventos contemporáneos, estableciendo datos y una cultura específica.



La investigación se centra en el abordaje de los Derechos Colectivos en los diarios "La Prensa" y "Los Andes" de Riobamba durante el año 2022, siendo estos de grupos en lugar de individuos específicos, siendo fundamentales para construir sociedades equitativas y justas. Estos derechos reconocen la necesidad de acciones colectivas para abordar aspectos sociales, económicos, culturales y políticos.

Se inicia la representación de resultados a través de las tablas de análisis de contenidos identificando los Derechos Colectivos con más frecuencia.

**Tabla 1**

*Tipos de Derechos Colectivos publicados en los diarios La Prensa y Los Andes periodo 2022*

Derecho Colectivo	La Prensa (Menciones)	Los Andes (Menciones)	Análisis
Salud	67	38	Derecho más relevante en publicaciones, refleja su gran importancia en la sociedad. Se abordan temas cruciales como la atención médica, sistemas de salud y políticas de salud pública.
Participación política	31	27	La importancia de la democracia participativa y la toma de decisiones colectivas. Esto refleja el interés en fomentar la participación de los individuos en la vida política y social.
Educación	30	27	Resalta el interés sobre aspectos como la calidad educativa para todos, acceso inclusivo e igualdad de oportunidades.
Ambiente sano	25	17	La importancia de la protección del medio ambiente, la lucha contra la contaminación y la promoción de un entorno saludable. Esto refleja la atención a la conservación de los recursos naturales y el bienestar ambiental.
Cultura, identidad y libertad de credo	22	-	La diversidad cultural, la preservación de tradiciones y la identidad de comunidades. Además de la libertad de culto, la tolerancia religiosa y la protección de la diversidad credo.
Seguridad	19	21	Temas relacionados con la seguridad colectiva, incluyendo la prevención del delito, la protección ciudadana y políticas de seguridad. Esto refleja la atención a garantizar un entorno seguro para la comunidad.

**Tabla 1**

*Tipos de Derechos Colectivos publicados en los diarios La Prensa y Los Andes periodo 2022 (continuación)*

Derecho Colectivo	La Prensa (Menciones)	Los Andes (Menciones)	Análisis
Justicia	11	1	Se abordan cuestiones como el acceso jurídico, la igualdad ante la ley y los desafíos en el sistema, destaca la importancia de un sistema judicial equitativo.
Protección y bienestar	10	-	La protección social, el bienestar individual y comunitario, y los programas de asistencia son destacados en este derecho.
Servicios públicos	9	2	El acceso a servicios esenciales como agua potable, energía y transporte público son aspectos cruciales de este derecho.
Libertad de expresión e información	9	-	Acceso a la información, la libertad de prensa y la transparencia en la difusión de información relevante para el público se refleja en este derecho.
Transporte y movilidad	8	7	Importancia del acceso al transporte público, la infraestructura y la promoción de una movilidad sostenible y segura.
Igualdad	8	2	Abordan aspectos relacionados con la igualdad de derechos y oportunidades, la lucha contra la discriminación y la promoción de la inclusión social.
Vida digna	4	1	Aborda aspectos relacionados con el acceso a condiciones de vida adecuadas, la erradicación de la pobreza y la protección social.
Remuneración justa y adecuada	2	1	Refleja la importancia de la remuneración adecuada, la igualdad salarial y la protección de los derechos laborales.

La relevancia de los Derechos Colectivos, evidenciada a través de las menciones en las notas periodísticas de los diarios La Prensa y Los Andes, subraya la atención y significado concedidos a distintas áreas fundamentales de la sociedad. Este análisis pone de manifiesto la diversidad y complejidad de los temas abordados, resaltando su importancia en la agenda mediática de ambos diarios.

El análisis de la frecuencia de publicación en los diarios revela que ciertos Derechos Colectivos que reciben más atención que otros. Como se visualiza en la siguiente tabla:

**Tabla 2**

*Tipos de Derechos Colectivos más publicados en los diarios La Prensa y Los Andes periodo 2022*

Derecho Colectivo	La Prensa (Menciones)	Los Andes (Menciones)	Análisis
Salud	67	38	La frecuencia destacada de este derecho en "La Prensa" sugiere una alta relevancia y sensibilidad hacia cuestiones relacionadas con la salud en la provincia de Chimborazo. En "Los Andes", aunque ligeramente menor, indica que la salud sigue siendo una prioridad importante en la región.
Participación política	31	27	La atención destacada a este derecho en "La Prensa" sugiere un enfoque en la promoción de la participación ciudadana en procesos políticos. La menor frecuencia en "Los Andes" aún refleja un interés en fomentar la participación comunitaria en diversos aspectos de la vida.
Educación	30	27	La presencia destacada de este derecho en "La Prensa" señala un compromiso con temas educativos, como acceso a la educación y calidad educativa. Aunque ligeramente menor en "Los Andes", indica un interés compartido en abordar cuestiones educativas.

Basándonos los resultados en el primer objetivo se destaca que los medios de comunicación, en particular los impresos, han evolucionado a lo largo del tiempo y siguen siendo una fuente significativa de información para la sociedad. La relevancia de estos medios se evidencia en su capacidad para influir en la percepción de la sociedad sobre temas cruciales, incluidos los Derechos Colectivos. Los diarios La Prensa y los Andes tiene la responsabilidad de informar, educar y promover valores esenciales en una sociedad democrática.

El análisis detallado revela patrones específicos en cada diario, con La Prensa enfocándose en su influencia local y adaptabilidad, y Los Andes destacando su relevancia regional y la interacción positiva con los lectores. Ambos diarios comparten un fuerte compromiso con la diversidad, la inclusión y la relevancia, evidenciado en sus iniciativas específicas para colectivos y la ausencia de restricciones en la cobertura de noticias.

Por otro lado, para las entrevistas, se seleccionaron cuidadosamente a los dos reporteros de los diarios locales: Holger Coca de La Prensa y Alexander Pilco de Los Andes. Esta

elección se basó en la experiencia y liderazgo que ambos profesionales tienen en el ámbito periodístico de Riobamba.

A través de la entrevista se analizó el segundo objetivo, el cual determinó que los medios escritos analizados, desempeñan un papel crucial en la difusión de noticias con el abordaje de Derechos Colectivos al fusionar diversas estrategias que reflejan su compromiso con la diversidad y la relevancia para la audiencia local y regional.

La Prensa se destaca por su influencia local, adaptabilidad y conexión activa con la comunidad. Además, presenta iniciativas extracurriculares específicas para colectivos, lo que resalta su compromiso con la participación comunitaria y la diversidad. Por otro lado, Los Andes se distingue por su relevancia regional, enfoque editorial centrado en la amplitud geográfica y la ausencia de restricciones, creando un espacio inclusivo.

A través de la entrevista se determinó que ambos diarios, aunque con enfoques diferentes, contribuyen a una cobertura informativa integral, equitativa y relevante para la comunidad de Chimborazo y sus alrededores.

Es relevante señalar que ambos diarios reconocen la importancia de las redes sociales y la interacción en línea. La Prensa se destaca por su seguimiento métrico y adaptabilidad digital, mientras que Los Andes enfatiza la respuesta positiva derivada de la dedicación a temas específicos. Esta estrategia conjunta contribuye a una presencia mediática integral, aprovechando tanto el medio impreso como las plataformas digitales para llegar de manera efectiva y comprometida a la audiencia.

Finalmente se muestra los siguientes resultados a través de las siguientes técnicas que fueron planteadas.

En el contexto del año 2022, La Prensa y Los Andes, como medios de comunicación impresos, desempeñaron un papel esencial en la difusión de información y la construcción de valores culturales, destacando la relevancia de los Derechos Colectivos, especialmente en áreas críticas como la salud, la participación política y la educación. Este enfoque resalta la importancia de abordar temas que impactan directamente en la sociedad y que están intrínsecamente ligados a los Derechos Colectivos.

En relación con la teoría de los espejos y la teoría del Newsmaking expuestas por Pena (2009), la metodología del periodismo como un reflejo de la realidad y su contribución a la construcción de esta toma un significado crucial en la cobertura de Derechos Colectivos. Los medios, al informar objetivamente y considerar la audiencia, las rutinas de producción y la línea editorial, pueden influir en la percepción pública y, por ende, en la defensa y promoción.

Haciendo énfasis en el análisis de Pena (2009) sobre la capacidad del periodista para seleccionar y construir historias según criterios específicos, repercute en la cobertura de Derechos Colectivos en La Prensa y Los Andes durante el año 2022, ya que la priorización de ciertos temas refleja el ejercicio del criterio periodístico en la presentación de noticias que no solo informan, sino que también contribuyen a la formación de la realidad colectiva.

Es decir, en este caso los reporteros de ambos diarios presentan perspectivas distintas: La Prensa destaca la importancia de la organización y la visión clara, mientras que Los Andes se centra en la amplitud temática y la comunicación inclusiva.

Estos enfoques resultan en una cobertura informativa que incorpora organización, diversidad y participación en la esfera pública. “Una perspectiva más abarcadora, los derechos constituyen atribuciones que encuentran su base en la solidaridad y en la capacidad de autogestión intrínsecas a un grupo particular de personas” (Becerra, 2022, p. 100).

El análisis de la frecuencia de publicación en los diarios "La Prensa" y "Los Andes" revela patrones significativos en la atención prestada a diversos Derechos Colectivos. Este enfoque cualitativo proporciona una visión valiosa de las prioridades informativas y puede ser indicativo de las preocupaciones prevalentes en la comunidad que ambos diarios buscan atender.

Los medios impresos, a pesar de los desafíos digitales, siguen siendo relevantes en la promoción y sensibilización acerca de los Derechos Colectivos. Su capacidad para presentar información de manera detallada y contextualizada contribuye a la comprensión pública de temas cruciales. Los diarios tienen la tarea de mantener principios éticos para garantizar la veracidad y objetividad de la información presentada.

Es decir, estos derechos reconocen que ciertos aspectos de la vida social no pueden abordarse únicamente desde una perspectiva individual. Los medios impresos juegan un papel fundamental al informar y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de estos derechos en la construcción de sociedades equitativas y justas.

#### 4. Conclusiones

- Mediante esta investigación se destaca que los Derechos Colectivos son importantes porque reconocen que ciertos aspectos de la vida social, económica, cultural y política no pueden abordarse únicamente desde una perspectiva individual, y requieren una acción colectiva y la protección de los derechos de grupos específicos.

- Se analizó la frecuencia de publicación en los diarios "La Prensa" y "Los Andes" y reveló patrones significativos en la atención prestada a diversos Derechos Colectivos. En "La Prensa", la salud es prominentemente destacado 67 menciones, seguido por el derecho a la participación política con 31 y la educación con 30. Por otro lado, en "Los Andes", el derecho a la salud también es central con 38 menciones, seguido por la educación con 27 y la participación ciudadana con 27.
- Los medios escritos, representados por La Prensa y Los Andes, desempeñan un papel crucial en la difusión de noticias con el abordaje de Derechos Colectivos al fusionar diversas estrategias que reflejan su compromiso con la diversidad y la relevancia para la audiencia local y regional. Ambos diarios se destacan por su compromiso con la diversidad, la inclusión y la relevancia. La Prensa, a través de su conexión activa con la comunidad local y adaptabilidad, muestra una influencia significativa en el ámbito local. Por otro lado, Los Andes se distingue por su enfoque regional y la interacción positiva con los lectores, brindando una cobertura más amplia.

#### 5. Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de interés

#### 6. Declaración de contribución de los autores

Todos los autores contribuyeron significativamente en la elaboración del artículo.

#### 7. Costos de financiamiento

La presente investigación fue financiada en su totalidad con fondos propios de los autores.

#### 8. Referencias Bibliográficas

Ávila, L. (2022). *Los medios de comunicación social y la consulta por el agua en*

*Cuenca*. Dialnet, Vol.6, págs. 15-24. Obtenido de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8476712>

Báez, C. (2000). *La comunicación efectiva*. Obtenido de:

[https://books.google.es/books?id=dKetaOIuV\\_sC&dq=qu%C3%A9+es+comunicaci%C3%B3n&lr=&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.es/books?id=dKetaOIuV_sC&dq=qu%C3%A9+es+comunicaci%C3%B3n&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s)

Becerra, K. (2022). *Los derechos colectivos indígenas: Propuesta de una clasificación en perspectiva comparada latinoamericana*. *Revista Ius et Praxis*, pp. 99 – 123.

Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/iusetp/v28n2/0718-0012-iusetp-28-02-99.pdf>

- Carrasco, G. (2016). *La responsabilidad social de los medios impresos: estudio comparativo 2013-2014*. Redalyc, vol.13, pg.253-272 Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/1990/199049881007.pdf>
- Castells, M. (2014). *El impacto de internet en la sociedad: Una perspectiva global*. OpenMind.pp. 19. Obtenido de: <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2014/03/BBVA-Comunicaci%C3%B3n-Cultura-Manuel-Castells-El-impacto-de-internet-en-la-sociedad-una-perspectiva-global.pdf>
- Cruz, I. (2015). *La Difusión por los medios impresos Locales de las necesidades de los servicios básicos de los barrios del sur de la campaña Loja*. Universidad Nacional de Loja. Obtenido de: <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/16853/1/Oscar%20Israel%20Cruz%20Ormaza%20Tesis.pdf>
- Dieppa.K, Gonzales A. (2019). *"El tratamiento informativo de la prensa impresa canaria sobre el colectivo LGTBI."* Universidad de La Laguna. España. Recuperado de: <https://acortar.link/eShnFW>
- Gómez, J., & Simón, F. (2016). *La comunicación*. Vol. 20. pp. 5-6. Obtenidos de: <https://www.redalyc.org/pdf/3759/375949531002.pdf>
- Hernández, M., & Mendoza, C. (2019). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Tesis de Doctorado. Universidad de Celaya. México. Obtenido de [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf)
- León, A. (2005). *Estrategias para el desarrollo de la comunicación profesional*.250. Obtenido de: <https://n9.cl/y4g5k>
- Nuila. A. (2018). *Derechos Colectivos*. Obtenido de: [https://www.fian.be/IMG/pdf/droits\\_collectifs\\_esp\\_web.pdf](https://www.fian.be/IMG/pdf/droits_collectifs_esp_web.pdf)
- Parratt, S (2008). *Géneros periodísticos en prensa*. Quipus. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=55350>
- Pena de Oliveira, Felipe (2009). *Teorías del periodismo*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. Obtenido de: [https://www.academia.edu/39729800/Teor%C3%ADa\\_del\\_Periodismo\\_de\\_Felipe\\_Pena\\_de\\_Oliveira](https://www.academia.edu/39729800/Teor%C3%ADa_del_Periodismo_de_Felipe_Pena_de_Oliveira)

Saavedra, V. (2022). *Análisis del tratamiento informativo a los casos de xenofobia en el diario La Prensa de Riobamba*. Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba. Obtenido de: <https://n9.cl/eilb8d>

Solís, J. (2016). *La evolución de los periódicos digitales frente a los convencionales como soporte publicitario*. Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de: <https://n9.cl/5ew48>

Zenikazelaia, A. (2021). *La adaptación de los derechos colectivos en el trabajo a distancia*. Universidad del País Vasco. España. Obtenido de: [https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/55262/TFG\\_AitorZenikazelaiaAldea.pdf?sequence=1](https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/55262/TFG_AitorZenikazelaiaAldea.pdf?sequence=1)

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.



Indexaciones

